

## **AGROEMPRESAS CIA. LTDA.**

**RUC: 1792300517001**

### **NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2013**

AGROEMPRESAS CIA. LTDA., se constituye por escritura pública ante el NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO del Cantón Quito el día veinte y seis de enero del año dos mil once domiciliada en la ciudad de Quito, empezó sus actividades de operaciones efectivas el 18 de marzo del 2011, su actividad económica principal es la COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS AGRICOLAS, su patrimonio se encuentra constituido por los activos y derechos que actualmente tiene la empresa, cuenta con personalidad jurídica pudiendo desarrollar sus actividades de comercio en el ámbito local, provincial, regional, nacional e internacional.

A continuación detallaremos la información más relevante a las cuentas de los estados financieros y aclaramos que las políticas contables se mantienen acatando las disposiciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Los Estados Financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional De Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF-PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en la unidad monetaria del país que es la moneda del Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, sus registros contables se basan en el método del devengado de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad (NIC), bajo este método los ingresos se registran cuando existe el derecho de iniciar el proceso de cobro y los gastos en el momento de incurrir en una obligación o de crear un pasivo.

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo con la NIIF para PYMES exige la determinación y la aplicación consiente de políticas contables a transacciones y hechos.

Agroempresas Cía. Ltda. No presenta comparativos de las cuentas por cuanto la empresa inicia sus operaciones efectivas a partir del 18 de marzo del año 2011.

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **Nota Nº 1: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Corresponde a la recaudación de cobranzas y ventas de contado, en depósitos a cuentas corrientes y son de libre disponibilidad.

## **Nota Nº 2: CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

Corresponde a facturas de venta de productos con crédito entre 30 y 90 días, sin intereses.

## **Nota Nº 3: INVENTARIOS**

Agroempresas Cía. Ltda., tiene sus inventarios registrados al costo promedio, de acuerdo a la L.O.R.T.I., calculado para los productos terminados y materias primas para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

## **Nota Nº 4: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Los bienes registrados en la cuenta Propiedad Planta Y Equipo no tienen depreciación acumulada ya que la gerencia considero que el desgaste sufrido por estos activos no ha devaluado los equipos, la depreciación se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable, utilizando los porcentajes establecidos en el REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGANICA DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, Art. 28.- Gastos generales deducibles.- numeral 6. Depreciaciones de activos fijos.

## **Nota Nº 5: CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

Representan el valor de las obligaciones contraídas por la compra de bienes y servicios con facturas, no superan los 90 días de crédito y no generan intereses.

## **Nota Nº 6: CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS**

Constituyen el valor que se adeuda a los accionistas locales por concepto de capital de operación, esta cuenta no genera intereses ni tienen un plazo determinado de vencimiento. Son valores prestados voluntariamente por los accionistas.

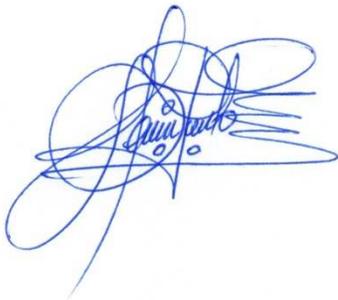
## **Nota Nº 7: IMPUESTO A LA RENTA**

Agroempresas Cía. Ltda., debemos indicar que el acto de declarar un tributo constituye el cumplimiento de una obligación formal diferente a la de pagar el tributo e igual ocurre tratándose del anticipo del impuesto a la renta. Todos los contribuyentes del impuesto a la renta: sociedades, personas naturales están obligados a declarar su anticipo para el siguiente ejercicio que se determina en base a una fórmula que varía dependiendo si el contribuyente se encuentra obligado o no a llevar contabilidad.

La conciliación del Impuesto a la Renta es calculada de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.

**Nota N° 8: NOTA FINAL**

Al el 31 de Diciembre de 2013 y la fecha de elaboración de este informe, no se han producido eventos que en opinión de la administración de Agroempresas Cía. Ltda., pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros por ser esta una compañía relativamente pequeña.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Leicer Neptali Jacho', with several large, overlapping loops and flourishes.

**Leicer Neptalí Jacho**  
**CONTADOR**